



“La Paz es Fruto de la Justicia”

Fundación
Servicio Paz y Justicia

Personería Jurídica - Expte. 9275 - Res. Gral. 34/88

Ministro de Desarrollo Internacional
ERIK SOLHEIM
Oslo, Noruega

De nuestra consideración:

Como Premios Nóbel de la Paz le escribimos en esta oportunidad, animados por las noticias que hemos recibido en torno a las decisiones que el gobierno de Noruega estaría tomando con relación al carácter odioso e ilegítimo de gran parte de la Deuda Externa reclamada a los países del Sur.

La problemática de la Deuda Externa y su costo humano, social, ecológico y político, ha sido tema de preocupación y acción para varios de nosotros desde hace mucho tiempo. Entendemos que lograr relaciones económicas justas y equitativas, entre países y hacia adentro de cada sociedad, así como también la superación de la impunidad que demasiadas veces protege a los responsables de violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos, son pasos imprescindibles en la construcción de la paz.

En particular, queremos expresar nuestro apoyo por la intención expresada por su gobierno de asegurar que el Banco Mundial y la ONU realicen estudios sobre la ilegitimidad de la Deuda Externa. Es necesario que esas instituciones profundicen la evaluación de sus propias actividades, con miras a la rectificación de aquellas políticas que obran en contra de los intereses y derechos humanos de las poblaciones y países más empobrecidos.

Asimismo, nos alienta y apoyamos la decisión que habría tomado el gobierno noruego, de avanzar con la anulación incondicional de los créditos que aún se cobran a 20 países como resultado de la Campaña de Créditos para la Exportación de Barcos en los años 70s.

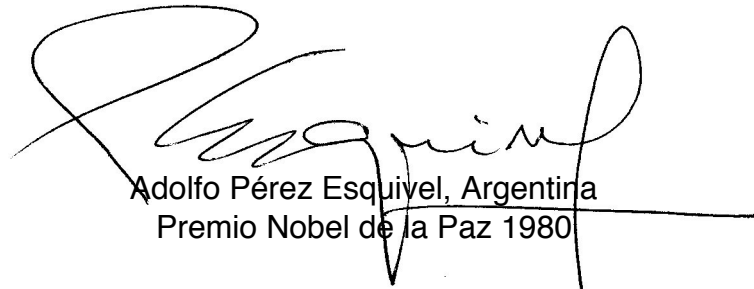
Sería importante que esta decisión incorporara el reconocimiento claro y público de la ilegitimidad de esa deuda, tal como se ha podido fundamentar, y una indicación de los pasos que el gobierno noruego estaría proyectando en pos de la restitución de lo que se ha cobrado injustamente y la reparación de los daños.

Tal acción significaría un valioso acto de justicia para con los pueblos y países afectados por las deudas contraídas en contra de sus propios intereses y contrariando las normas y buenos costumbres del gobierno noruego. Constituiría además, una señal sumamente positiva hacia otros gobiernos, tanto del Norte como

del Sur, de la posibilidad de encarar viejos errores con verdad y justicia y establecer nuevas pautas de relacionamiento sobre la base de la transparencia y el pleno respeto de los derechos humanos.

Nos mantendremos atentos a la información que nos puedan hacer llegar sobre la evolución de estas decisiones. Como Premios Nobel de la Paz, nos comprometemos a utilizar nuestra voz y fuerza para intentar que otros gobiernos e instituciones se involucren en este tipo de acciones. Como también seguiremos caminando junto al gran número de movimientos sociales, grupos religiosos, organizaciones populares y campañas que en todo el mundo vienen sosteniendo una decidida campaña por la anulación de la ilegítima Deuda Externa reclamada a los países del Sur y la restitución, restauración y reparación de las verdaderas deudas históricas, sociales y ecológicas de las cuales los pueblos del Sur son los acreedores.

Agradecemos su atención y compromiso en torno a estas preocupaciones.
Con el fraterno saludo de Paz y Bien,



Adolfo Pérez Esquivel, Argentina
Premio Nobel de la Paz 1980

Mairead Corrigan Maguire, Irlanda del Norte
Premio Nobel de la Paz (1976)

Shirin Ebadi, Iran
Premio Nobel de la Paz (2003)

Rigoberta Menchu Tum, Guatemala
Premio Nobel de la Paz (1992)

Archbishop Desmond Tutu, Sudáfrica
Premio Nobel de la Paz (1984)

Betty Williams, Irlanda del Norte
Premio Nobel de la Paz (1976)

Jody Williams, Estados Unidos de América
Premio Nobel de la Paz (1997)

Buenos Aires, el 23 de agosto de 2006.-